



Ciudad de México, 28 de noviembre de 2023

Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

Gerardo Vicente Villegas Cedillo
Director de Recursos Humanos.
P r e s e n t e

En la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, celebrada en medios electrónicos el 28 de noviembre del 2023, los Miembros del Comité adoptaron el siguiente acuerdo:

CT9SE.28.11.2023-III.2

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 113 fracción I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y segundo transitorio en relación con el Artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; y el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra, la clasificación de información con carácter Confidencial de la versión pública de 4 comprobantes de cuotas obrero patronales de diversos servidores públicos, presentados con la finalidad de atender en tiempo y forma las Solicitudes de Acceso a la Información identificadas con los números de folio **33102903000029** y **3300172230000156**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Ilse Campos Loera
Secretaría Técnica